



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal obrero de maestranza y de servicio de la Intendencia del Palacio,

AUXILIAR DE SERVICIO: en cargo creado por la Resolución N° 1933/93 al señor DANIEL MARIO LORIENTE SANTOS (D.N.I. N° 92.104.993 -clase 1952-).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION